



STECyL DENUNCIA LA REDUCCIÓN DRÁSTICA E INJUSTIFICADA DE LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DOCENTE DE 2010 PARA LOS CUERPOS DE SECUNDARIA.

La Mesa Sectorial de Educación (Consejería de Educación y Sindicatos docentes) ha tratado hoy día 23 de marzo sobre la Oferta de Empleo Público (OEP) Docente de los Cuerpos de Secundaria para este año 2010. Con la oposición de todos los sindicatos docentes, la Consejería de Educación limita la OEP Docente de 2010 para los Cuerpos de Secundaria a 526 plazas (*).

STECyL denuncia que la Consejería **incumple** el acuerdo de mayo de 2006, se salta sus propios criterios y escatima más de 250 plazas en la Oferta de Empleo Docente de 2010. La petición que ha puesto encima de la Mesa STECyL, se ha realizado con el mismo sistema de cálculo que se ha venido utilizando estos últimos años en la Mesa Sectorial de Educación, tal y como puede comprobarse en las Actas de dichas reuniones. Teniendo en cuenta los datos hechos públicos por la propia Consejería de Educación a comienzo de curso, el cupo de profesorado en vacante o puesto a tiempo completo en Secundaria (funcionarios de carrera e interinos) es de aproximadamente 12.200. De éstos, 1.100 son interinos que trabajan en vacante¹ a tiempo completo en los cuerpos de secundaria objeto de esta oferta. De no convocarse oposiciones este año, el curso próximo seguirían al menos las mismas plazas ocupadas por interinos, a las que se sumarían otras 260² para cubrir las plazas del profesorado que se jubila anticipadamente en la convocatoria de 2010. Con esos números (1360 plazas) la tasa de interinidad se situaría en el 11,2%. Por ello, si se cumpliera el compromiso recogido en el Acuerdo de 19 de mayo de 2006 y la tasa de interinidad se queda en el 5%, la oferta global de empleo público docente para el 2010 habría de ser de unas 750-800 plazas. Por ello, con la OEP impuesta por la Junta en el día de hoy, el porcentaje de interinidad en Secundaria será el próximo curso de más del 7,5% y no del 5% acordado por la Junta y los sindicatos docentes en el Acuerdo de mayo de 2006.

STECyL no entiende que la Junta se pretenda escudar en la situación de crisis para reducir la OEP docente de este año. Primero, porque la oferta de empleo público en Educación no conlleva un incremento del gasto. Pero además porque lo que está en discusión es si se quiere avanzar en lograr unos porcentajes de mayor estabilidad en el empleo y en lograr plantillas de centros más estables, cumpliendo con los acuerdos suscritos. Lo que sin duda redundaría en una mejor calidad de la enseñanza. Eso es lo que hay que explicar con pedagogía a la ciudadanía. Lo contrario es errar el tiro, salvo que lo que se quisiese fuera reducir las plantillas, lo que ya sería un disparate.

El marco de esta oferta de empleo público hay que situarlo en el *Acuerdo de 19 de mayo de 2006 de Mejora de las condiciones laborales y profesionales del personal docente de los centros públicos de Castilla y León*, suscrito por la Consejería de Educación con STEs y la mayoría de fuerzas sindicales. Dicho acuerdo señala en su punto 7.1 el compromiso de impulsar las correspondientes Ofertas de Empleo Público para reducir los porcentajes de interinidad a una tasa en torno al 5%. Este Acuerdo ha contribuido a la realización de aceptables OEPs en los últimos tres años: 2007 se hizo una oferta de 975 plazas de maestros; en el 2008 se sacaron 737 plazas de los cuerpos de Secundaria y en 2009 la oferta alcanza las 1.100 plazas para maestros. Este año 2010 desde STECyL reclamamos que la oferta de empleo que se aproxime a las 800 plazas.

STECyL no entiende que la Junta se ampare en la situación de crisis económica para reducir la OEP docente de este año. Además hay que señalar que, tal y como estipula la LOE y el Decreto de Ingreso en la Función Pública Docente, el sistema transitorio de ingreso concluye en 2011, por lo que la convocatoria de ingreso de 2010 sería la última que se podría realizar con el sistema transitorio para acceder a plazas de cuerpos de secundaria. Pedimos por ello responsabilidad a la Junta, la misma que estamos demostrando los sindicatos docentes conscientes de que la delicada situación de las cuentas públicas está enfriando otras muchas medidas de la agenda de negociación. Pero en este asunto de la OEP docente no transigiremos con recortes respecto a los acuerdos suscritos.

Secretaría de Comunicación. STECyL-i., Valladolid a 23 de marzo de 2010.

¹ Además de estas 1.100 vacantes a tiempo completo ocupadas por interinos este curso, hay otras 825 vacantes a tiempo parcial, que para estos cálculos no se computan. También se excluyen las vacantes completas del CS de Música ocupadas por interinos.

² Dato aproximado, a falta de que la Consejería nos proporcione los datos oficiales de las jubilaciones anticipadas LOE 2010.





(*)Desglose, por Cuerpos, de la OEP Docente 2010:

	38
Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional	
Cuerpo de Profesores de Escuela Oficial de Idiomas	11
Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas	28
Cuerpo de Profesores de Artes Plásticas y Diseño	2
Cuerpo de Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño	8
Total Oferta 2010	526

Nota: La distribución por especialidades puede consultarse en nuestra web www.stecyl.es.

http://www.stecyl.es/opo/2010/OEPD2010_CyL.pdf

